



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr. general  
18 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

---

**Comisión de Consolidación de la Paz**  
**Segundo período de sesiones**  
**Configuración encargada de Guinea-Bissau**

**Acta resumida de la primera sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 21 de enero de 2008, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Viotti . . . . . (Brasil)

**Sumario**

- Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización
- Consolidación de la paz en Guinea-Bissau

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



*Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.*

### **Aprobación del orden del día y otras cuestiones de organización (PBC/2/GNB/2)**

1. **La Presidenta** dice que, si no hay objeciones, entiende que la Comisión desea que las reuniones de la configuración encargada de Guinea-Bissau sean públicas.

2. *Así queda acordado.*

*Aprobación del orden del día*

3. *Queda aprobado el orden del día.*

*Miembros adicionales de la configuración encargada de Guinea-Bissau*

4. **La Presidenta** recuerda que, mediante una carta de fecha 14 de enero de 2008, el Presidente del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz envió a la configuración encargada de Guinea-Bissau una lista de posibles nuevos Estados participantes y organizaciones regionales, subregionales e internacionales. Tras haber recibido confirmación por escrito del interés de todos estos Estados y organizaciones, entiende que los miembros convienen en invitarlos a asistir a las reuniones de la configuración.

5. *Así queda acordado.*

6. **La Presidenta** dice que, habida cuenta de que posteriormente el Presidente del Comité de Organización le informó de que había otros interesados en participar en la configuración encargada de Guinea-Bissau, en especial Burkina Faso, los miembros de la configuración deben establecer su posición sobre la cuestión y presentar al Comité de Organización una recomendación oficial de incluir nuevos participantes.

7. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) propone que la configuración encargada de Guinea-Bissau simplemente incluya a Burkina Faso en la lista de nuevos participantes propuestos antes de su aprobación.

8. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) dice que su delegación está de acuerdo en que se apruebe la lista de participantes presentada por el Presidente del Comité de Organización, incluida Burkina Faso, que actualmente es miembro del Consejo de Seguridad y

Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

9. **La Presidenta** dice que entiende que los miembros de la configuración encargada de Guinea-Bissau desean recomendar al Comité de Organización que se invite a los Estados que figuran en la lista de nuevos participantes propuestos por el Presidente y, además, a Burkina Faso a participar en las reuniones de la configuración.

10. *Así queda acordado.*

### **Consolidación de la paz en Guinea-Bissau**

*Plan de trabajo indicativo*

11. **La Presidenta** señala que la consolidación de la paz es una tarea compleja que debe abordar simultáneamente cuestiones como la estabilidad política, la seguridad, el fortalecimiento de la capacidad institucional y el desarrollo económico. Para cumplir el mandato establecido por el Consejo de Seguridad, la configuración encargada de Guinea-Bissau debe establecer las prioridades de las tareas que tiene por delante. Estas prioridades deben reflejar los deseos y las necesidades del Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau, de modo que el sentido de identificación del país receptor se constituya en un principio rector.

12. Sugiere que la configuración encargada de Guinea-Bissau adopte un enfoque en dos niveles que combine una estrategia de consolidación de la paz a largo plazo con proyectos de efecto rápido que tengan un impacto inmediato en la vida cotidiana de la población. El enfoque en dos niveles se condice con las recomendaciones transmitidas a la Comisión de Consolidación de la Paz por el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau, en nombre de su Gobierno, durante una videoconferencia reciente que marcó la inclusión de este país en el programa de la Comisión.

13. La configuración encargada de Guinea-Bissau, al igual que las configuraciones encargadas de Burundi y Sierra Leona, debe demostrar que puede contribuir a los esfuerzos de otros asociados y donantes y no ser un agente más que complique la situación sobre el terreno. Por lo tanto, actualmente la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz está reuniendo datos sobre las actividades puestas en marcha en el país. El inventario resultante será una herramienta de planificación importante para la configuración encargada de Guinea-

Bissau. Posteriormente, los esfuerzos también deben centrarse en movilizar recursos y trabajar con los donantes tradicionales y no tradicionales y las instituciones de Bretton Woods.

14. La configuración de Guinea-Bissau debe formular sus recomendaciones al Consejo de Seguridad utilizando como base el documento informativo que se elaborará luego de la visita prevista de la Presidenta a Guinea-Bissau, la información suministrada por las autoridades locales y sus propios debates temáticos celebrados en Nueva York. También debe tener en cuenta la voluntad del Consejo de Seguridad de que las actividades de consolidación de la paz en Guinea-Bissau comiencen en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que el tema figure por primera vez en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, es decir, a fines de marzo de 2008. Al mismo tiempo, la configuración de Guinea-Bissau debe elaborar una estrategia integrada de consolidación de la paz para ese país, con el objeto de finalizarla antes de fines de mayo de 2008. En junio de 2008 la configuración de Guinea-Bissau deberá examinar formas de evaluar los adelantos relativos a la aplicación de esta estrategia integrada.

15. **El Sr. Wolfe** (Jamaica) dice que su delegación apoya la propuesta de utilizar un enfoque en dos niveles y la importancia asignada al valor agregado. Deben mantenerse las funciones respectivas de la configuración de Guinea-Bissau y del Comité de Organización en el proceso de consolidación de la paz. Pone de relieve la importancia de los proyectos de efecto rápido y hace votos por que se tengan en cuenta las preocupaciones anteriores sobre el desembolso oportuno de recursos para estos proyectos.

16. Recuerda que las prioridades de acción deben establecerse sobre la base de las necesidades y deseos del Gobierno y el pueblo de Guinea-Bissau y dice que su delegación se opone al establecimiento de un plazo específico para la formulación de recomendaciones al Consejo de Seguridad.

17. **El Sr. Hoscheit** (Luxemburgo) dice que la importancia asignada por la Presidenta a la acción oportuna es adecuada y coincide con la declaración del Ministro de Defensa de Guinea-Bissau. Asimismo, su delegación apoya la ejecución de proyectos de efecto rápido como forma de demostrar los beneficios de la paz en una situación que sigue siendo delicada. Debe aprovecharse la experiencia adquirida en relación con

este tipo de proyectos en operaciones de consolidación de la paz para que no tengan consecuencias negativas de ningún tipo. En otras palabras, deben considerarse parte del desarrollo como continuo, que es el objetivo del proceso de consolidación de la paz.

18. **El Sr. Takasu** (Japón) dice que el retiro con éxito de la Comisión de Consolidación de la Paz los días 19 y 20 de enero de 2008 permitió establecer políticas, compromisos y objetivos comunes, que deben reflejarse en la labor de la configuración encargada de Guinea-Bissau.

19. Dado que los habitantes de Guinea-Bissau esperan mucho de la Comisión de Consolidación de la Paz, ésta debe producir resultados tangibles en poco tiempo, comenzando con la visita de la Presidenta al país. No obstante, deben tenerse en cuenta la naturaleza y el mandato de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz, y las iniciativas de consolidación de la paz deben ser realistas y dar prioridad a los deseos de los pueblos y gobiernos de los países afectados.

20. Debe alentarse a Guinea-Bissau a sentir el proceso de consolidación de la paz como propio y a asumir la responsabilidad primordial respecto de éste y a establecer coordinadores con la Comisión de la Consolidación de la Paz. Debe tenerse en cuenta la experiencia adquirida en Burundi y Sierra Leona y aprovecharse el potencial de los donantes no tradicionales, incluidos el Banco Africano de Desarrollo, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Comisión Europea y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

21. **El Sr. Abdelaziz** (Egipto) dice que la experiencia adquirida debe dar forma a las actividades del Comité de Organización y las configuraciones encargadas de los países. Su delegación está de acuerdo con el enfoque en dos niveles sugerido por la Presidenta y aguarda con interés los resultados del inventario de actividades realizado por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz ya que proporcionará una base útil para elaborar una estrategia integrada de consolidación de la paz y movilizar los recursos necesarios.

22. Apoya la próxima visita de la Presidenta a Guinea-Bissau y confía en que el Gobierno de este país suministrará detalles por escrito acerca de sus propias prioridades, así como las presentaron los gobiernos de

Burundi y Sierra Leona a las configuraciones encargadas de los respectivos países. Institucionalmente, el Representante Permanente de Guinea-Bissau ante las Naciones Unidas debe velar por que el Gobierno y otras autoridades expresen una opinión coherente.

23. Su delegación es consciente de que sólo la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz cuenta con recursos financieros para viajes. Esta falta de recursos afecta especialmente a los presidentes de las configuraciones encargadas de los países. Tal vez deba plantearse esta cuestión en la continuación del sexagésimo segundo período de sesiones de la Quinta Comisión.

24. **La Presidenta** reitera que su próxima visita será exploratoria y que de ninguna manera reemplazará la comunicación directa de las necesidades por parte de las autoridades de Guinea-Bissau y sus representantes en Nueva York.

25. **El Sr. Sow** (Guinea) dice que su delegación aprecia la determinación de la Presidenta y de su país de promover la estabilidad, el progreso y el desarrollo de África en general y de Guinea-Bissau en particular. Su país desea que Guinea-Bissau se encamine hacia el desarrollo y salga de la crisis en que se encuentra. Las iniciativas anteriores se han visto menoscabadas por la falta de apoyo internacional, pero la Comisión de Consolidación de la Paz tiene la oportunidad única de mejorar la situación sobre el terreno mediante el asesoramiento suministrado por el Consejo de Seguridad, las sugerencias de la Presidenta y la experiencia adquirida en Burundi y Sierra Leona.

26. Además, Guinea-Bissau debe sentir el proceso de consolidación de la paz como propio. Así pues, debe prestarse apoyo institucional para que las autoridades nacionales y sus representantes en Nueva York puedan formular y presentar propuestas de acción coherentes y coordinadas. Su delegación espera que la próxima visita de la Presidenta al terreno y el documento que presentará el Gobierno de Guinea-Bissau contribuyan al rápido establecimiento de una estrategia integrada de consolidación de la paz.

27. **El Sr. Christian** (Ghana) recuerda que anteriormente el Brasil y Ghana trabajaron con la CEDEAO, la CPLP, las Naciones Unidas y otros miembros de la comunidad internacional para establecer un grupo de contacto sobre Guinea-Bissau y dice que el Consejo de Seguridad remitió la cuestión de

la situación del país a la Comisión de Consolidación de la Paz con un mandato flexible que permite a la Comisión expresar sus opiniones, especialmente luego de asignar prioridades de acción con las autoridades nacionales.

28. Este enfoque constructivo fomentará la colaboración entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, contribuirá al éxito de la configuración encargada de Guinea-Bissau y traerá aparejados beneficios para otros países en situaciones posteriores a los conflictos que desean figurar en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

29. El Gobierno de Guinea-Bissau ha adoptado medidas de preparación para las elecciones legislativas con miras a fomentar la reconciliación y restablecer su credibilidad, especialmente mediante la lucha contra el tráfico de drogas. La celebración de consultas con la población de Guinea-Bissau sobre el proceso de consolidación de la paz ayudará a fortalecer la estabilidad política mediante proyectos de efecto rápido y otras actividades. Por último, su delegación sugiere que se informe al Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana sobre las medidas de consolidación de la paz propuestas, habida cuenta de su marco de políticas para la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, que tiene por objeto prevenir los conflictos en los países abordando las causas subyacentes de éstos y promoviendo la paz y el desarrollo sostenibles.

30. **El Sr. Antonio** (Angola) dice que su delegación desea confirmar su apoyo al enfoque en dos niveles propuesto por la Presidenta, ya que tiene en cuenta la situación particular del país y la necesidad de evitar que se sumen agentes a los ya presentes sobre el terreno. Su delegación está de acuerdo con el representante de Jamaica sobre la conveniencia de establecer un plazo para brindar asesoramiento al Consejo de Seguridad. Debe darse importancia fundamental a las necesidades expresadas por Guinea-Bissau.

31. **La Sra. Stiglic** (Comunidad Europea) recuerda que la Unión Europea ha puesto en marcha actividades en Guinea-Bissau, entre otras la prestación de asistencia para la reforma del sector de la seguridad, la lucha contra el tráfico de drogas, iniciativas de capacitación y actividades de desarme, desmovilización y reintegración, y dice que colaborará

estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz para lograr la sinergia sobre el terreno. Su delegación hace suyas las conclusiones del reciente retiro de la Comisión de Consolidación de la Paz y el enfoque propuesto por la Presidenta, y espera con interés los resultados de su futura visita a Guinea-Bissau.

32. **La Sra. Ratsifandrihamana** (Unión Africana) apoya la propuesta de que la Presidenta visite Guinea-Bissau y está de acuerdo en que la comunidad internacional debe centrar toda su atención en las necesidades urgentes del pueblo de este país. La Unión Africana está dispuesta a colaborar estrechamente con la Comisión de Consolidación de la Paz y asigna prioridad elevada a la responsabilidad compartida de mantener la paz y la seguridad en el continente africano. A este respecto, podría ser útil aplicar el documento marco de la Unión Africana sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos a la configuración encargada de Guinea-Bissau. Además, recuerda que la Unión Africana ha establecido un comité ministerial sobre la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos que encabezará la ejecución de las actividades de la Unión Africana de consolidación de la paz y reconstrucción después de los conflictos en general.

33. **El Sr. Salgueiro** (Portugal) observa que su Gobierno ha apoyado activamente la inclusión de Guinea-Bissau en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y señala a la atención los programas de cooperación de Portugal con Guinea-Bissau en curso. Durante su visita al país la Presidenta debe examinar con las autoridades pertinentes la mejor forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede contribuir a las medidas nacionales e internacionales en curso. Luego puede formular recomendaciones útiles para mejorar la coordinación entre todos los interesados. La Comisión de Consolidación de la Paz debe adaptar sus prioridades a las del Gobierno de Guinea-Bissau para garantizar el éxito colectivo de sus operaciones y evitar la duplicación de esfuerzos. Su delegación apoya plenamente el enfoque en dos niveles propuesto por la Presidenta y aguarda con interés los resultados de su visita.

34. **El Sr. De Palacio España** (España) señala a la atención las actividades específicas de cooperación de su país con Guinea-Bissau destinadas a formular medidas bilaterales y multilaterales de lucha contra la

pobreza y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en este país. Destaca el hecho de que su Gobierno atribuye especial importancia a las cuestiones de género en el contexto de la consolidación de la paz. Por consiguiente, aguarda con especial interés debatir estas cuestiones con el Gobierno de Guinea-Bissau en el futuro.

35. **La Sra. Gallardo Hernández** (El Salvador) propone que la Presidenta y el Representante Permanente de Guinea-Bissau suministren información pertinente sobre las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau tanto al Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas como a los países de la Organización de los Estados Americanos.

36. **La Sra. McAuliffe** (Fondo Monetario Internacional) conviene en que la consolidación de la paz en Guinea-Bissau exige esfuerzos concertados de todos los asociados tradicionales y no tradicionales del país. Por su parte, recientemente el Fondo alcanzó un acuerdo con las autoridades de Guinea-Bissau sobre la prestación de asistencia de emergencia después del conflicto para 2008, que será analizada por la Junta Ejecutiva del Fondo en las próximas semanas. El Fondo encomia a la Comisión de Consolidación de la Paz por sus actividades en Guinea-Bissau y espera con interés cooperar con la Comisión en el futuro.

37. **El Sr. Abani** (Níger) dice que la Comisión de Consolidación de la Paz debe capitalizar su experiencia satisfactoria en Burundi y Sierra Leona. Los problemas institucionales de Guinea-Bissau son bien conocidos y guardan relación con la falta de infraestructura, paz y seguridad. Acoge con satisfacción la decisión de la Presidenta de visitar este país y expresa la voluntad de su Gobierno de prestar toda la asistencia necesaria a este respecto. Por último, pone de relieve que la Comisión debe colaborar estrechamente con la CEDEAO, la Unión Africana y el Representante Permanente de Guinea-Bissau en relación con la labor de la Comisión en este país.

38. **El Sr. Jarra** (Gambia) dice que su país mantiene una relación estrecha y provechosa con Guinea-Bissau y que su Gobierno está orgulloso de haber desempeñado una función decisiva en las iniciativas para restablecer y mantener la paz en ese país. El establecimiento de una configuración encargada de Guinea-Bissau representa una medida positiva para garantizar la paz duradera, la seguridad y el desarrollo

en el país y su Gobierno está dispuesto a prestar toda la asistencia necesaria a este respecto.

39. **El Sr. Seck** (Senegal) acoge con agrado el enfoque adoptado por la Presidenta y hace especial hincapié en la importancia del sentido de identificación nacional y la necesidad de establecer enlace con el Representante Permanente de Guinea-Bissau. También conviene en la importancia de identificar los proyectos en curso en Guinea-Bissau para mejorar la eficacia de la labor de la Comisión. En vista de la situación de Guinea-Bissau, estas iniciativas revisten urgencia.

40. **El Sr. Cabral** (Guinea-Bissau) agradece a los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz sus palabras de apoyo inequívoco a su país, que demuestran que el Consejo de Seguridad ha adoptado la decisión adecuada al establecer una configuración encargada de Guinea-Bissau. La Presidenta, por ser nacional del Brasil, país con el cual Guinea-Bissau tiene vínculos históricos y lingüísticos de larga data, está especialmente bien preparada para comprender los problemas urgentes con que se enfrenta Guinea-Bissau. Por ello, su próxima visita al país será una oportunidad propicia para que la Comisión de Consolidación de la Paz haga un balance de la situación actual y evalúe las medidas que deben adoptarse. Al mismo tiempo, la Presidenta debe empeñarse en fomentar la cooperación entre Guinea-Bissau y otros países que no son miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz. Es importante que hable abierta y honestamente con todos los interesados como parte de este proceso, incluidos los miembros de la sociedad civil.

41. Aunque su país está haciendo todo lo posible por cumplir con su responsabilidad en lo que se refiere al sentido de identificación nacional, el éxito en esta esfera también dependerá del apoyo que presten las Naciones Unidas, especialmente la Comisión de Consolidación de la Paz. A este respecto, pone de relieve que los esfuerzos internacionales deben complementar las iniciativas nacionales actuales y apoyar las actividades bilaterales y multilaterales en curso. El objetivo definitivo de todas estas iniciativas es mejorar las condiciones de vida en Guinea-Bissau mediante el restablecimiento de la paz y la estabilidad política. Por último, acoge con satisfacción las medidas adoptadas para incorporar una perspectiva de género en la labor de la Comisión y señala a la atención los éxitos de su país en cuanto al logro de la igualdad entre los géneros.

42. **La Presidenta** celebra las expresiones de apoyo recibidas a la labor para establecer una configuración encargada de Guinea-Bissau y dice que evidentemente se llegó a un acuerdo sobre las medidas que debe adoptar la Comisión de Consolidación de la Paz.

#### *Visita a Guinea-Bissau*

43. **La Presidenta** dice que celebrará consultas con distintos ministros gubernamentales en el transcurso de su próxima visita a Guinea-Bissau, entre otros, con el Primer Ministro. Durante su visita también tiene previsto reunirse con el Presidente del Parlamento, miembros de la comunidad diplomática, representantes de organizaciones y organismos internacionales y miembros de la sociedad civil. Así pues, la visita representará una valiosa oportunidad de evaluar directamente la situación sobre el terreno. A su regreso presentará a la Comisión un informe sobre sus conclusiones.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*